Cuarto Capelo de Ro.s Pío a la casa de la esquina de la
Plaza de la Plaza Pública donde Pueden Pasar un Año de
obra prima q. cuio efecto pasó el Referido a las Corrales
de Galiroga que corre con dha casa y pretende la Pagada
Villalba veinte ducados y cinco r.s al año arrendamiento
mientras los que sup.ca acrecia. manda desocupar
dho despacho y arreglar su arrendamiento y entendido q. Ha
Ciudad Huerda que a satisfacion y seguridad del Dueño
de la casa se prefiriendo dho Don. Villalba por lo mismo
que otra qualquier Persona libre de arrendamiento por ella
Dios Guarte muchos quintos Una Relacion del D.r Nicolas
Montanaro Ve. de esta ciud. en que expresa que el propio de
Calitrona se remato en Arrendamiento en Gabriel Fernandez
Vec.o de esta dha ciud. q. tiempo de diez años que dan principio el
presente q. concluidos dev.on Cada uno con la anticipacion de los
cinco primeros y los Restantes haciendose se su pagas en los
cinco Ultimos por atencion a que esta ciud. esta deviendo
algunas cantidades de Dinero que tiene suplido en el Cipo que da
Plaza que se Reparo la Carcel de Ms. para emp.r de pago de
ella sup.ca se le conviene los Tantos de dhos cinco años y Tambien
para cobrarla en los tiempos q. se subieren de Cinco
no mandar que Joseph Bonet Mag.no de propios le entregue
los tres mil r.s v.on que es la part. en que se remato q. arrendamiento
de dos años la Yerba de la Dehesa en Pedro Casorla q. se Cuenta
consignado por Ciud. este propio q. el Referido q. fue Libran
do q. ella los dexe reservados = y por la ciud. entendido
Huerda se Traiga dho Para el Primer cabildo ordi
nario que Celebrare

El señor D.n Joseph Martinez Fortunde Viuera Cuio
en noticia de esta ciudad como Miguel Ximenez vec.o
de ella ofrece Quinientos y ochenta r.s dev.on de arrend.to
Damiento en cada un año por el Almoren que esta
Ciudad tiene Legados año en cada año de que Pard
tiosa a esta ciudad para que se Calle en su Ar